



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “HOGAR DIGNO”, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las quince horas del día **miércoles tres de mayo del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N017-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Procedimientos a Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Nuñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y la **Contador Público Melissa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes** y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de programas sociales de la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado **1.8)** fracción I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por parte de la Convocante el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quien preside el presente acto, realiza el siguiente acuerdo:

PRIMERO:

De acuerdo a lo establecido en el apartado **2.4) numeral 12 Anexo K**, de la Convocatoria en la que establece que deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado **1.3) de la CONVOCATORIA, (Anexo K)**. Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.

Nota: POR DISPOSICIÓN OFICIAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA ÚNICAMENTE DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.

Considerando que en caso de que la página web del **IMSS** se encuentre en mantenimiento para la generación de la opinión correspondiente, se solicita que, en caso de que a la fecha de la presentación de proposiciones de acuerdo al apartado **1.3) de la Convocatoria**, si la página aún se encuentra en mantenimiento, deberá de presentar para dar cumplimiento al apartado **2.4) numeral 12 Anexo K** escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el **LICITANTE** se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones en materia de seguridad social, adjuntando línea de captura con el último pago correspondiente al mes de marzo del 2023 (ya sea en ventanilla o por transferencia) y su cedula de autodeterminación. De igual manera deberá de adjuntar la impresión de la página del **IMSS** en donde compruebe que se encuentra en mantenimiento.

Acto seguido, se hace constar el nombre del Licitante que en tiempo y forma envió su escrito de interés en participar en la presente Licitación, así como su comprobante del pago de la Convocatoria, siendo el siguiente:

LICITANTE
MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo anterior, se da lectura a la pregunta que fue formulada en tiempo y forma por el Licitante y su correspondiente respuesta, en términos del apartado **1.8)** de la Convocatoria de la presente Licitación, como sigue:

MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir: 12. Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):	De acuerdo al requisito de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la referida opinión con fecha de un día anterior a la presentación de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA: Respuesta atendida con el acuerdo PRIMERO.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes "**HOY SE COMPRA**", en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **quince horas con quince minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** fojas que corresponden a la presente acta.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

R

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Procedimientos a Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Alex Sern

C. Aribel Pérez Beltrán.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez B

Lic. José Antonio Nuñez Muñoz
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

J. Nuñez M

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Melisa Pasillas Valdivia

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. José Guadalupe Reyes Herrera
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Desarrollo Social

José Guadalupe Reyes Herrera



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Irma Edith Martínez Trancoso
Jefa del Departamento de Logística de programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron al evento

LICITANTE:

C. Israel Hernandez Roque
Por parte de la empresa
Moba Alimentos S.A. de C.V.

FIN DEL ACTA

**JUNTA DE
ACLARACIONES
03 DE MAYO DEL 2023**